



abriendo espacios para la paz



42

Boletín No.

2

Crímenes y otros delitos de odio contra la población LGBTI

6

Los plantones de Olopa: “Estamos decididos a seguir luchando”

10

Las comunidades alzan la voz frente a la crisis climática

14

Noticias de nuestro trabajo Observación en Petén:
organizaciones y comunidades en riesgo

Crímenes y otros delitos de odio contra la población LGBTI

En 2019 se visibilizó, a través de diferente medios, varios casos de agresiones contra personas LGBTI¹. En enero, dentro de un restaurante de comida rápida, un grupo de hombres insultaron y amenazaron de muerte a una pareja de hombres gais sin que el personal ni la seguridad intervinieran. En marzo fue asesinado un joven activista de Huehuetenango y un mes después dos mujeres en Jalapa. Los tres cuerpos se encontraron mutilados y con claros signos de odio. En julio, tras el desfile del orgullo LGBTI, varias fiestas celebradas con este motivo fueron interrumpidas y se sufrió intimidación. Dichos sucesos, que solo son la punta del iceberg de la violencia que sufre esta población, evidencian el ambiente hostil y las dificultades con las que tienen que vivir cotidianamente. A lo largo de este artículo se intentará ahondar en las causas de los crímenes y otros delitos de odio².

Contexto

La violencia en contra de la población LGBTI es una constante en Latinoamérica: en los 5 últimos años se cometieron al menos 1,300 asesinatos en la región, lo que representa un promedio de 4 homicidios diarios³. En Guatemala, las cifras hablan de al menos una veintena de personas trans y 13 hombres gais ejecutados el año pasado. Según Jorge López, director de La Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS), esta organización registró, entre enero y julio de 2019, 30 delitos de odio con resultado de muerte. Esta situación tiene causas múltiples: falta de normativas jurídicas, implementación de políticas regresivas, alimentación del discurso de odio y creciente influencia de iglesias evangélicas en la política nacional, entre otras⁴.



Mujeres trans manifestándose contra los asesinatos de sus compañeras, 25.11.2016

En Guatemala existe un subregistro alto de este tipo de delitos, dado que la mayoría de las víctimas no denuncian y, cuando lo hacen, las autoridades los consideran delitos

comunes. Según el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) de 2015, los crímenes de prejuicio no se registran

1 Sigla que designa colectivamente a lesbianas, gais, bisexuales, trans (transgénero, travestis y transexuales) e intersexuales.

2 Además de las fuentes secundarias consultadas para la elaboración de este artículo, PBI mantuvo entrevistas con Jorge López, Director de OASIS; Fernando Us, activista LGBTI y defensor de derechos humanos, y Andrea González, Presidenta de Otrans.

3 Rosales, P., *Informe: Cada día asesinan al menos a 4 personas LGBTI en América Latina*, Agencia Presentes, 12.08.2019.

4 Pitán, E., *Informe revela retrocesos en derechos LGBTI en Guatemala*, Guatevisión, 16.12.2018.

como tales por las autoridades. Esto se debe a que muchos de los casos de asesinato “se consideran, desde el inicio o en el momento de la denuncia, como delitos motivados por emociones, celos o derivados de una relación amorosa previa”⁵. “Tener en cuenta el prejuicio como hipótesis de la motivación de los homicidios de personas LGBTI es fundamental para investigar y sancionar la violencia contra esta población”⁶.

Fernando Us, activista y defensor de derechos humanos (DDHH), señala que a esto se suma el hecho de que las organizaciones que realizan un importante esfuerzo para registrar estos casos, suelen centrarse en los cascos urbanos, por lo que no hay casi información sobre lo acontecido en los territorios. En la misma línea, Jorge López coincide en este diagnóstico al afirmar “que los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género son muchísimos más de los que OASIS registra. Son probablemente 6 más por cada 1”.

Marco legal

Un gran desafío al que se enfrenta la población LGBTI, es la falta de políticas públicas y legislación para proteger sus derechos e integridad. A nivel nacional, esta población no se encuentran incluida de forma específica en la mayoría de las leyes contra la discriminación. Además, no se permiten las uniones civiles ni el matrimonio entre personas del mismo sexo, y las personas trans no

pueden cambiar su género en sus documentos identificativos (como por ejemplo el DPI) para que se corresponda con su sexo, lo que impide un adecuado registro civil y atenta contra su dignidad. Frente a estas realidades, la coyuntura política actual se caracteriza por el intento de implementar iniciativas legislativas que empeoran aún más su situación y suponen un ataque directo contra sus DDHH.

Como explica Jorge Lopez, “ya en 2005, en reacción a la aprobación del matrimonio igualitario en Canadá, un grupo de pastores evangélicos y sacerdotes católicos decidieron presentar la iniciativa 3367”. Esta iniciativa, no aprobada en su momento, era similar a la propuesta que hoy se encuentra en tercera lectura para ser aprobada en el congreso: la iniciativa 5272, Ley para la Protección de la Vida y la Familia. Esta fue propuesta en abril de 2017 por un grupo de diputados representando los intereses del Movimiento Evangélico Nacional⁷.

Dicha iniciativa busca criminalizar a la comunidad LGBTI, prohibir la difusión de cualquier información acerca de la diversidad sexual y de género en los centros educativos, y prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo⁸. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera que los contenidos de esta iniciativa pueden contribuir “al odio y a la violencia con base en la diversidad sexual e identidad de género”⁹. Según

Andrea González, presidenta de la organización Otrans, se trata de una iniciativa claramente inconstitucional que va en contra de resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Para hacer frente a esta iniciativa, la diputada Sandra Morán, con el apoyo de múltiples organizaciones sociales, elaboró una contrapropuesta para reformar el Código Penal y añadirle los delitos de discriminación y crímenes de odio. La iniciativa 5278, “Ley para sancionar los crímenes por prejuicio”, proponía que el odio a la identidad de género y orientación sexual fuesen considerados como agravantes de los homicidios. Esta iniciativa aún no ha sido conocida por el pleno del Congreso. La falta de tipificación de crimen de odio contribuye a que esos crímenes queden impunes¹⁰.

Un clima social y político marcado por el odio, la impunidad y la discriminación

Como explica Fernando Us, más allá de las graves consecuencias que podría tener la aprobación de la iniciativa 5272, el mero hecho de estar planteando y replanteando leyes, así como que personajes con cargos públicos relevantes alimenten con sus opiniones discursos de odio, es grave, pues genera mayor apoyo social a estos discursos y opiniones.

Esta normalización y promoción del discurso de odio se pudo observar durante el proceso electoral de 2019. El Movimiento Evangélico Nacional

5 Vega, J.M., *El país en donde se asesina a personas por no ser heterosexual*, Nómada, 29.04.2019.

6 Coord: Colombia Diversa, *EL PREJUICIO NO CONOCE FRONTERAS. Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans en países de América Latina y el Caribe 2014–2019*, Sin Violencia LGBTI, agosto de 2019, p. 26.

7 Salazar, P., *2018: Guatemala en alerta y en deuda con los derechos LGBTI+*, Agencia Presentes, 29.12.2018.

8 *Ibidem* y Salazar, P., *Asesinaron a joven activista y dejaron mensajes de odio en su cuerpo*, Agencia Presentes, 29.03.2019.

9 García, A., *ONU expresa preocupación por iniciativa de Ley 5272*, Emisoras Unidas, 07.05.2019.

10 Salazar, P., *Op, Cit*, 29.12.2018; Rosario, M., *#Guatemala La diputada que lucha sola por los derechos LGBT*, Agencia Presentes, 26.09.2018; Olmstedt, G., *Madre de joven gay asesinado: “Él es una reina y como reina que es, quiero justicia”*, Nómada, 27.03.2019.



La diputada Sandra Morán e integrantes de Otrans en frente del Congreso, diciembre 2017

de Acción Pastoral (MENAP) llamó a los y las candidatas a manifestar abiertamente su oposición a lo que ellos llaman ideología de género y “toda iniciativa de ley que pretenda introducir ideas lesivas a la estabilidad familiar en nuestro país”. Pidió a el y la candidata presidencial que compitieron en la segunda vuelta, seguir con el proceso de aprobación de la iniciativa 5272. Tanto Sandra Torres como Alejandro Giammattei se comprometieron en sus respectivas campañas a promulgar la iniciativa. Giammattei no dejó lugar a dudas cuando hizo las siguientes declaraciones: “en mi calidad de candidato presidencial me adhiero a los conceptos vertidos en el comunicado del MENAP”¹¹.

Este tipo de declaraciones refuerzan el arraigo de un modelo social conservador, basado en la familia tradicional y que no da cabida a otros modelos de familia acordes con la diversidad. Según la CIDH, una de las principales causas de la violencia contra personas de la diversidad sexual radica en los prejuicios morales¹². Pedro Vera de OACNUDH, achaca la violencia contra la población LGBTI al hecho de que los países del Triángulo Norte son sociedades dominadas por el patriarcado, la misoginia y la heteronormatividad¹³.

Casos paradigmáticos en 2019

Los asesinatos nombrados al inicio de esta artículo, muestran la

crueldad y saña que caracterizan los crímenes de odio. José Roberto Díaz, de 18 años, era un joven activista del colectivo comunitario Trabajando Unidos por Huehuetenango. Su cuerpo fue encontrado sin vida la mañana del 25 de marzo de 2019. José fue torturado y con una navaja le cortaron la piel para escribir insultos despectivos relacionados con su orientación sexual: “morro, hueco y maricón”. Su familia y amistades aseguran que su asesinato, y previa tortura, fue un crimen de odio. Según un compañero de la organización, las y los integrantes del colectivo han sufrido muchas amenazas por parte de gente que condena la homosexualidad. “Nos van marcando, viendo quiénes somos las cabezas del colectivo

11 García, A., *Alejandro Giammattei rechaza ideología de género y apoya la Ley de Protección a la Vida y la Familia*, Emisoras Unidas, 30.07.2019.

12 Agencia Presentes, *Centroamérica: alerta por foros para “prevenir la homosexualidad”*, Agencia Presentes, 13.03.2019.

13 La Tribuna, *La aterradora realidad del colectivo LGBTI en Honduras y el resto de C.A.*, 26.06.2019.

para mandar ese mensaje simbólico, como lo hicieron con las marcas que le infringieron a Josecito”¹⁴.

Un mes después, el 23 de abril, Betzi Esmeralda Córdova Sagastume de 18 años y Kelli Maritza Villagrán de 26 años fueron asesinadas. Las degollaron y sus cuerpos aparecieron con la siguiente inscripción: “por panochas se murieron”. Cerca del lugar donde las encontraron, otras tres mujeres lesbianas fueron asesinadas entre septiembre de 2018 y abril de 2019¹⁵.

Organizaciones nacionales e internacionales condenaron estos asesinatos y exigieron al Estado garantías de seguridad para las personas LGBTI, así como una vida libre de violencia. Jordan Rodas manifestó su solidaridad con la población y organizaciones LGBTI y reiteró al Estado de Guatemala la urgencia de aplicar medidas para promover el respeto hacia dicha población, así como para prevenir las actitudes homofóbicas, discursos y asesinatos motivados por el odio¹⁶.

Perspectivas

Por todo lo señalado a lo largo de este artículo, se puede afirmar que la coyuntura guatemalteca no es alentadora en cuanto a la posible –y urgente– mejora de la situación de la población LGBTI en los próximos años. Sin embargo, hay avances



Manifestación en frente del Congreso contra la aprobación de la iniciativa de ley 5257, mayo 2019

importantes que celebrar, como el hecho de que en las elecciones del pasado 16 de junio fuera electo Aldo Dávila, primer hombre abiertamente gay que logra un escaño en el Congreso. Según Pedro Vera, este es un gran paso, “aunque lo ideal sería que no fuera noticia y que estuviera normalizado”¹⁷. Además, según las personas entrevistadas, la población LGBTI organizada, cada vez tiene mayor presencia y articulación a nivel regional, han aumentado su uso de mecanismos internacionales y está fortaleciendo sus vínculos con otras organizaciones de DDHH. También señalan que, aunque el nuevo Gobierno se perfila con

una línea conservadora, el nuevo Congreso abre oportunidades para volver a presentar iniciativas como la 5395, de Identidad de Género, que aunque no pasó más allá de la comisión de trabajo, supuso que por primera vez en la historia del Congreso se pusiese una ley de ese tipo sobre la mesa¹⁸. A esto se suma que están surgiendo voces disidentes dentro de las iglesias que empiezan a posicionarse en favor de los derechos de las personas LGBTI. Según Fernando Us, cada vez hay más aliados y aliadas pronunciándose en contra de los discursos de odio. En palabras de Andrea González “no daremos ni un paso atrás”.

14 Salazar, P., Op. Cit., 29.03.2019; Vega, J.M., Op. Cit., 29.04.2019; Olmstedt, G., Op. Cit., 27.03.2019.

15 Vega, J.M., Op. Cit., 29.04.2019; Salazar, P., *Asesinaron a dos lesbianas y marcaron su cuerpo con mensajes de odio*, Agencia Presentes, 25.04.2019.

16 Ibidem.

17 La Tribuna, Op. Cit.

18 Salazar, P., Op. Cit., 26.09.2018.

Los plántones de Olopa: “Estamos decididos a seguir luchando”

*Organizados estamos listos en la lucha.
Por nuestros hijos no hay nada que nos detenga.
Hoy bajo el sol, bajo la lluvia y bajo el hambre.
Por nuestra vida y por la tierra canto yo.
Canción “Resistencia Olopa”- Ubaldino García*

PBI acompaña a la Central Campesina Ch’orti’ Nuevo Día (CCCND) desde el 2009. Esta organización trabaja en comunidades maya ch’orti’ en el departamento de Chiquimula. Su labor consiste en asesorar y acompañar a las comunidades en sus procesos de defensa del territorio, de acceso a la tierra y de reconocimiento como comunidades indígenas. Uno de los procesos que apoya CCCND es el de la Resistencia Pacífica frente a la mina “Cantera Los Manantiales”, en el municipio de Olopa. Este proceso busca defender el territorio ch’orti’ y el medio ambiente ante la falta de consulta a las poblaciones afectadas por las actividades mineras.



Cierre del camino hacia la mina en el plantón El Carrizal, septiembre 2019. Foto: James Rodríguez

La mina “Cantera Los Manantiales”

En el 2012 el gobierno de Otto Pérez Molina, a través del Ministerio de Energías y Minas (MEM), otorgó a la empresa American Minerals S.A. una licencia de explotación para la extracción de antimonio con vigencia por 25 años. El terreno para implementar dicho proyecto extractivo está ubicado en la aldea El Carrizal, que pertenece al municipio de Olopa, y abarca una superficie

de 2 kilómetros cuadrados. Dicha licencia fue otorgada sin haber realizado la debida consulta previa, libre e informada a las comunidades, tal y como prevé el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A pesar de ello, la empresa dio inicio a sus operaciones en el 2016.

Las comunidades pronto se dieron cuenta de que la explotación de antimonio estaba provocando una serie de impactos negativos sobre el

agua y el medio ambiente¹. Por ello, las autoridades indígenas, junto con varias personas de la comunidad, concluyeron que esta iniciativa económica impulsada por el Estado no suponía el verdadero desarrollo que les habían prometido y, por tanto, había que frenarla antes de que los daños causados fueran irreversibles.

“Nosotros nos oponemos a la mina porque nos causa enfermedades, destrucción de los bosques, pérdida de cultivos”².

1 Arreaga, S., *Antimonio: el veneno de la comunidad Ch’orti’*, Prensa Comunitaria, 09.11.2018.

2 Entrevista a don Erasmo, integrante del plantón El Carrizal, agosto 2019.

“Nos dimos cuenta de que los peces ya se estaban muriendo en cantidades. Unos niños de la comunidad que no tienen agua bajan a la quebrada, allí lavan sus ropitas, sus trastos... entonces nos dimos cuenta que este agua estaba totalmente afectada por la contaminación de los desechos del material que retiraban de la mina. Así es como dimos inicio a la protesta en la que estamos en este momento”³.

“Había una montañita bien bonita, pero talaron todo el bosque y lo que destruyeron ya no lo van a construir.

Al campesino, si bota alguna madera, le toca sembrar una cantidad más; pero al poderoso no se le exige nada, puede sacar todo y ya”⁴.

La lucha por la defensa del territorio

Viendo los efectos negativos del proyecto minero, las personas de las comunidades iniciaron su lucha de forma pacífica con el fin de expresar su rechazo a la mina y conseguir su cierre definitivo. Aunque las y los integrantes de esta Resistencia pacífica realizaron numerosas

acciones, no lograron que la mina dejase de operar. “Cuántas denuncias hemos puesto, cuántas caminatas hemos hecho, pero a nosotros no nos escuchan porque como no tenemos dinero...”⁵.

Desde que inició la Resistencia, sus integrantes han enfrentado riesgos por proteger la naturaleza y el medio ambiente. Como consecuencia de sus acciones no violentas en defensa del territorio, en enero de 2016, 22 de sus líderes y lideresas comenzaron a sufrir criminalización. Se les acusaba de delitos de lesión en riña,



Autoridades indígenas de las comunidades de Olopa en Resistencia, septiembre 2019. Foto: James Rodríguez

3 Entrevista a don Chico, Autoridad indígena e integrante del plantón El Carrizal, agosto 2019.

4 Entrevista a doña Carmelita, Autoridad indígena e integrante del plantón El Carrizal, agosto 2019.

5 Ibidem.



Vista a la mina de antimonio, septiembre 2019. Foto: James Rodríguez

allanamiento, amenazas e incendio agravado. Y aunque la persecución penal finalizó dos meses después de la acusación, a través de una conciliación judicial, los incidentes de seguridad no cesaron, por el contrario, volvieron con más fuerza durante el 2018. En dicho año, mientras la mina siguió operando, hubo varios episodios de vigilancia, así como constantes intimidaciones y numerosas amenazas hacia la Resistencia y la coordinación de la CCCND. Fue en este contexto de tensión, cuando en noviembre de 2018, Elizandro Pérez, autoridad indígena de 36 años y vecino de La Prensa –comunidad cercana a la mina– e integrante de la Resistencia, fue encontrado sin vida en su domicilio⁶. Si bien los hechos alrededor de su muerte

no se han esclarecido aún, cabe resaltar que Elizandro, en los meses anteriores a su fallecimiento, había sido blanco de intimidaciones y amenazas de muerte reiteradas por su participación en la defensa del territorio⁷.

El agotamiento por las agresiones continuas, así como el dolor por la pérdida de uno de sus líderes, llevó a la Resistencia a acordar una hoja de ruta con los pasos a seguir. Ese mismo mes de noviembre de 2018, la Resistencia promovió una inspección *in situ* de las aldeas aledañas a la mina, conformada por el MEM y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN). El objetivo era constatar los daños medioambientales y realizar un estudio sobre el impacto ambiental que estaba ocasionando la mina⁸.

El 25 de febrero de 2019, todas las partes volvieron a reunirse para conocer los resultados de dicha inspección. En esta reunión las autoridades indígenas reiteraron su petición de que se respetara la decisión de las comunidades en cuanto al cierre absoluto de la mina. A su vez, el MARN presentó su estudio de impacto ambiental certificando que la mina no cumplía con los requisitos ambientales ni con los legales, por lo cual se pidió la suspensión oficial de la licencia ambiental de dicho proyecto minero, el cierre definitivo e inmediato de la mina, el retiro de la maquinaria y el fin de las intimidaciones y ataques a la Resistencia.

Los plantones La Prensa y El Carrizal como forma de resistencia pacífica

El mismo día que el MARN ordenó la suspensión de la licencia –25 de febrero de 2019–, comunitarios y comunitarias del municipio de La Prensa e integrantes de CCCND se declararon en Asamblea Permanente e instalaron un plantón pacífico en la entrada de la mina⁹: “La idea de hacer un plantón llegó de las mismas comunidades al ver el desastre que hicieron a la Madre Naturaleza. Pensaron en formar un plantón en resistencia pacífica, no violenta, para contrarrestar el desastre”¹⁰. El objetivo de este plantón era garantizar que se ejecutaran las decisiones del MARN y que en el plazo otorgado de 15 días hábiles se cerrara la mina y se retirara la totalidad de las máquinas. El plantón La Prensa está en pie las

6 Comunicado CCCND, *Encuentran sin vida a autoridad ch'orti' Elizandro Pérez*, 21.11.2018

7 Redacción, *La no tan misteriosa muerte de Elizandro Pérez, autoridad del pueblo ch'orti'*, Prensa Comunitaria, 22.11.2018.

8 Arreaga, S., Op. Cit.

9 Ajpu, N., *Comunidades indígenas Ch'orti' se declaran en asamblea permanente y resistencia pacífica contra minera*, 27.02.2019.

10 Entrevista a don Erasmo, Cit.

24 horas del día, de lunes a domingo: “Somos seis comunidades las que hacemos los turnos cada día. Cada 24 horas entregamos el turno a otra comunidad para vigilar, para ver que la empresa no retorne nuevamente a la mina”¹¹. El 8 de abril de 2019, se formó un segundo plantón en la otra entrada de la mina, cerca de la comunidad El Carrizal. Bajo la observación y la presión ejercida por ambos plantones, los empresarios retiraron toda la maquinaria, pero los plantones continuaron debido a que dichos empresarios amenazaron en varias ocasiones con volver a entrar y continuar con sus actividades extractivas.

La presencia día y noche en el plantón conlleva una serie de riesgos para los y las integrantes de la Resistencia. Han sido constantes las amenazas de muerte, las intimidaciones, los disparos al aire y al suelo, la vigilancia, las demandas judiciales y los intentos de cooptación. La Resistencia ha identificado que los responsables de tales hechos son trabajadores de la empresa que viven en comunidades cercanas. Esta inseguridad permanente afecta profundamente sus vidas, pues les aleja de sus casas, de sus trabajos, del cuidado de sus familias, y les impacta emocionalmente.

“En el plantón yo he estado en pie de lucha. He tenido problemas serios por estar allí, por defender la Madre Tierra. Le digo, momentos de tristeza y de alegría, las dos cosas”¹².

“En el plantón hay momentos difíciles, hay momentos que nos desesperamos porque los de la seguridad de la mina pasan por allí, frente a nosotros, armados. Nos sentimos intimidados por ellos porque nosotros no usamos armas sino que usamos nuestras ideas”¹³.

“Allí tenemos que hacer el día y la noche, y uno no duerme sino que está sufriendo. Todavía los guardaespaldas de los mineros todas las noches disparan. Entonces hay un riesgo. Esos pistoleros a mí y a mi esposo nos tiraron una bala, pero gracias a Dios no me tocó. Pues la verdad es que la lucha nos ocupa tanto, que dejamos nuestras casas botadas, nuestro trabajo, dejamos nuestro maíz en el monte y de repente alguien llega para agarrarlo. Nos preocupa porque nos atrasamos y ya no ganamos nuestras comidas. Nos preocupa mucho, por eso es que queremos desalojar la mina, porque nos están quitando la vida, es una pérdida de vida”¹⁴.

El amparo ante la Corte Suprema de Justicia, la esperanza de futuro

Ante la inactividad de varias instituciones del Estado, CCCND y la Resistencia dieron un paso decisivo para que se cerrara definitivamente la mina en nombre de la defensa del medio ambiente y del territorio Ch’orti’. En agosto de 2019, varias autoridades indígenas de las comunidades de Olopa viajaron a la Ciudad de Guatemala para

entregar un amparo ante la Corte Suprema de Justicia. El contenido del amparo demandaba su derecho a la consulta previa, libre e informada sobre las actividades mineras de la empresa “Cantera Los Manantiales”. Esta acción es significativa para la organización y la Resistencia, pues el amparo podría llevar al cumplimiento del cierre definitivo de la mina.

“Lo que esperamos es que las licencias en el MEM sean canceladas para que todo el problema que tenemos se termine”¹⁵.

“Hoy estamos aquí con el ánimo de poner ese amparo para ver si de verdad le damos solución y descansar un poco de esta Resistencia”¹⁶.

La mayor preocupación de la Resistencia es, sin lugar a dudas, el futuro de las nuevas generaciones: “Sabemos que nos perjudica, especialmente a la generación nueva que va venir. Hemos perdido la mayor parte de la naturaleza. Era un lugar muy sagrado que se perdió por las actividades de la empresa”¹⁷. “La mina hizo un gran desastre allí, no hay leña, no hay nada, ya es desierto. ¿Qué quedó? Nos preocupa para el futuro que viene. ¿Qué les vamos a dejar a nuestros hijos?”¹⁸.

Estos hombres y mujeres, valientes y tenaces, han sido capaces de transformar su indignación, angustia y desesperanza en motivación y coraje en favor de la vida. Este es su motor para seguir luchando.

11 Entrevista a don Chico, Cit.

12 Entrevista a don Erasmo, Cit.

13 Entrevista a don Chico, Cit.

14 Entrevista a doña Carmelita, Cit.

15 Entrevista a don Erasmo, Cit.

16 Entrevista a doña Carmelita, Cit.

17 Entrevista a don Chico, Cit.

18 Entrevista a doña Carmelita, Cit.

Las comunidades alzan la voz frente a la crisis climática

La crisis climática es uno de los desafíos más difíciles a los que se enfrenta la humanidad desde hace décadas, el cual ha ido creciendo con el tiempo, haciendo que se enciendan todas las alarmas. A pesar de la urgencia, hasta el momento no se han tomado las medidas necesarias a nivel mundial para pararla y evitar llegar a un punto de no retorno. Por todas partes se pueden observar las catastróficas consecuencias de esta inacción de las autoridades responsables. Es por ello, que en el 2019 esta crisis ha adquirido un perfil mediático elevado, evidenciándose la profunda preocupación que lleva aparejada. Guatemala está entre los países más afectados por esta emergencia. Son varias las regiones que sufren sus impactos, pero donde se hace más evidente es en el área Ch'orti', situada al oriente del país. PBI acompaña diversas expresiones sociales en varios departamentos, lo que nos ha permitido observar y escuchar las diferentes formas en que se manifiesta esta crisis, así como los intentos de mitigar sus efectos por parte de las comunidades¹. Especial atención merecen los riesgos que supone para los pueblos indígenas, pues su sabiduría ancestral se ve amenazada por la desaparición de flora y fauna.

La crisis climática en la región centroamericana: el Corredor Seco

Centroamérica es una de las regiones más expuestas a los fenómenos climáticos adversos, exacerbados a su vez por la crisis climática. Es un istmo estrecho entre dos continentes, flanqueado por dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, que tiene extensas costas con áreas de baja altura y que se caracteriza por una alta vulnerabilidad climática. La región tiene ecosistemas de alta biodiversidad que están amenazados por deforestación, incendios, subidas de temperatura, fuertes sequías, lluvias intensas y ciclones².

Una de las problemáticas más sangrantes es la falta de agua, que afecta especialmente a la región conocida como “Corredor Seco”, una extensa área paralela a la costa del Pacífico que recorre la mayor parte de Centroamérica, afectando

de forma contundente a Guatemala y, especialmente, a los departamentos de Chiquimula y Zacapa. Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala (INSIVUMEH), los ríos están secos y las temperaturas suben más cada año. El aumento de temperatura, junto con la falta de lluvia, inciden negativamente sobre la producción agrícola y, por tanto, la seguridad alimentaria. Guatemala tiene la sexta tasa de desnutrición más alta del mundo con al menos 47% de los y las niñas con desnutrición crónica. Estas tasas aumentan en las comunidades indígenas, como ocurre en el caso de Camotán (Chiquimula) donde alcanza el 60%. En Chiquimula, el 71% de la población vive en pobreza y el 40% en extrema pobreza. La sequía, la inseguridad alimentaria, la pobreza y la falta de tierra para cultivar, son las principales causas de desplazamiento interno y de migración fuera del país³.

Impactos de la crisis climática en las personas y comunidades que acompañamos

Ubaldino García, integrante de la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND), señala que “los últimos 5 años han sido muy complicados para el territorio Ch'orti' porque no ha habido lluvia. Invierno sí hubo, pero ya no se da en las mismas fechas que se daba antes, ha sido muy escaso y esto ha llevado a pérdidas en las cosechas. La lluvia no adecuada ha llevado a la pérdida de muchas semillas y plantas nativas en la región Ch'orti'. Nosotros hemos visto desaparecer muchas de las plantas y aves que yo conocí en mi adolescencia, esas son las consecuencias. Si ya no hay bosque, ni agua, ni ríos, muchas especies y plantas ya no existen, estos son grandes impactos del cambio climático”.

1 Todas las citas textuales que aparecen en este artículo fueron sacadas de entrevistas realizadas por PBI a las personas y organizaciones acompañadas.

2 Informe Cepal, 2015.

3 Abbott, J., 'No other option': Climate change driving many to flee Guatemala, Al Jazeera, 13.05.2019; Lakhani, N., 'People are dying': how the climate crisis has sparked an exodus to the US, The Guardian, 29.07.2019.



El Río Cahabón está secándose desde que se instaló la hidroeléctrica. Abril 2019

Esta misma falta de lluvia, y por tanto de agua para sostener de la vida, es mencionada también por Carlos Morales, coordinador de la Unión Verapacenses de Organizaciones Campesinas (UVOG): “anteriormente en Alta Verapaz existía una lluvia que se llamaba chipi-chipi y que permanecía casi todos los días. Eso ahora ya no existe, más bien hay lluvias fuertes con rayos y con granizo, lo cual no se daba antes, y la temperatura ha subido demasiado. Vemos que hay plantas que antes no se daban acá, como papayas, sandías, melones. Yo creo que ahí se está viendo el cambio climático”.

Sandra Calel, también integrante de la UVOG, hace hincapié en la especial afectación que sobre las mujeres tiene

la falta de agua: “somos las que nos mantenemos en el hogar y tenemos que ver cómo conseguir el agua para la familia, para alimentar y para lavar. Para ello, las mujeres tenemos que ir al río, pero ya no hay muchos ríos, y los que hay están contaminados o ya no tienen agua. Una compañera de la UVOG de San Pedro Carchá, nos cuenta que tiene que comprar agua para el consumo, lo que supone un coste diario de 5 quetzales. Y para lavar tiene que caminar 3 horas”. En esta misma línea, Rosa Rosales de San Pedro Ayampuc (departamento de Guatemala), integrante de la Resistencia Pacífica de La Laguna, cuenta que en su comunidad “el agua viene cada ocho días, durante cuarenta minutos o una hora, y esta agua tiene que alcanzar para

todos los días. Somos las mujeres quienes pagamos los platos rotos de todo, porque de lo que nos dan para gastar en comida, tenemos que salir a comprar el agua para lavar, para tomar, porque el agua que cae entubada de la Municipalidad lleva larvas de zancudo y está sucia. No se puede utilizar ni para cocinar. La Municipalidad tiene tanques, pero no les dan el mantenimiento ni el manejo necesario, entonces el agua está contaminada. Muchas personas están padeciendo de una bacteria que se llama *Helicobacter pylori*. Hay mucho niño con diarrea y con desnutrición aquí en San Pedro Ayampuc”.

Carlos Morales incide en el impacto que estas situaciones tienen sobre

las formas tradicionales de sembrar de las comunidades: “se están destruyendo los recursos que antes sembrábamos, ahora ya no se está dando por ejemplo el maíz o el frijol, los granos básicos escasean y la economía de las comunidades está bastante difícil, no tienen cómo alimentarse y no tienen cómo salir de este problema. Las tierras ya no producen, el calentamiento es demasiado grande, está causando la sequedad de los ríos y también está empeorando el agrietamiento de las tierras por la escasez de agua.”

Los impactos van más allá de la sobrevivencia física de las comunidades, les está afectando en lo más profundo de su cultura, en sus formas de vida y en su espiritualidad. Así lo señala Ubaldino García cuando dice que “con toda esta pérdida del agua, de las plantas y semillas nativas, lo más lamentable es que estamos perdiendo mucho conocimiento, estamos perdiendo mucha sabiduría. Para los pueblos

indígenas los grandes nacimientos de agua en las grandes montañas son nuestro conocimiento y nuestra espiritualidad. Entonces a mí me duele ver cómo se está perdiendo, no solo lo que podemos ver, sino también lo que podemos sentir”.

Megaproyectos, crisis climática y resistencia de los pueblos

La lógica económica imperante a nivel mundial y las políticas de “desarrollo” que la sustentan, anteponen el beneficio económico frente a la preservación, cuidado y conservación del medio ambiente y los bienes naturales. Esta actitud agrava aún más los impactos de la crisis climática y nos expone a enormes desafíos, especialmente a las comunidades que se enfrentan a grandes proyectos de inversión, de diversa índole, en sus territorios. Guatemala no queda fuera de esta lógica, teniendo ejemplos de megaproyectos cuestionados

por organizaciones, comunidades afectadas y personas expertas en la materia. Algunos casos destacables son las hidroeléctricas de OXEC y Renace en la región de Cahabón y San Pedro Carchá, Alta Verapaz; la mina de antimonio Cantera de los Manantiales, INCAMIN S.A, en Olopa, Chiquimula; el proyectos minero (actualmente suspendido) El Tambor, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, etc. Una de las consecuencias destacadas de estos proyectos, según las personas consultadas, es la afectación directa “a gran escala” del ecosistema en el que se instalan.

Esteban Rivas del Consejo de Comunidades de Cunén (CCC) lo tiene claro: “los megaproyectos que han llegado de empresas transnacionales son los que nos han afectado, porque son los que se han llevado nuestros ríos. Los ríos se han secado, las aguas han disminuido, ya no llega el vital líquido en su normalidad como hacía antes, ahorita hay mucha gente que busca agua para el consumo humano por otro lado”.

En el caso de la mina El Tambor, Ana Sandoval, integrante de la Resistencia Pacífica de La Puya y vecina de San José del Golfo (departamento de Guatemala), explica que la empresa ha perforado pozos en venas subterráneas de agua y estas venas son las que alimentan otros pozos y los ríos. Esto ha causado que “este año los ríos y pozos de agua se secasen, habiendo comunidades donde ya no llega el agua”.

Rosa Rosales lamenta la masiva tala de árboles: “es una devastación. El Instituto Nacional de Bosques (INAB) ha estado dando licencias de tala a diestra y siniestra. En lugar



Mina en camino a Chicamán, Quiché, octubre 2019

de defender nuestros bosques, fue creado para destruir, porque es lo único que ha hecho: dar muchas licencias. En San Pedro Ayampuc se han destruido la mayoría de bosques, y no han reforestado.”

Frente a todas estas situaciones provocadas por el accionar de las empresas a las cuales el Estado ha concedido licencias, sin la consulta previa, libre e informada a las comunidades afectadas, estas han levantado la voz y se mantienen en resistencia defendiendo la vida y el territorio. Según Carlos Morales “los pueblos indígenas son los que están luchando para que no se siga destruyendo la madre naturaleza, porque son las grandes empresas, los megaproyectos, las hidroeléctricas, los monocultivos, los maderos, los que vienen avanzando con la destrucción. Tenemos esos problemas en las Verapaces, ha crecido la extensión de tierras dedicadas a monocultivos de palma africana y caña de azúcar, plantas que no mirábamos antes. Esto nos está afectando, y lo que hacen los pueblos indígenas, el campesino, es resistir, manifestarse, haciendo todo el esfuerzo para ayudar a la madre naturaleza y sobrevivir ellos también. Sin embargo, esto es un problema serio porque los andan persiguiendo, los encarcelan, los matan, todo por ejercer la resistencia”.

Son muchos los casos de represión contra los y las defensoras que se enfrentan a estos megaproyectos, como el de Bernardo Caal Xól, líder q'eqchi' de la Resistencia Pacífica de Cahabón, condenado a más de 7 años de prisión por haber defendido los ríos Oxec y Cahabón, y la naturaleza que los rodea, frente a la instalación de las hidroeléctricas OXEC.



Marcha por el agua, Guatemala, 22.04.2019

Cómo enfrentan las comunidades la crisis climática

Ubaldino García señala el extremo cuidado con el cual las comunidades hacen uso del agua, pues es un bienpreciado y escaso. Además, en su comunidad este año identificaron los espacios que no se están trabajando adecuadamente, para así recuperar mucha tierra comunal que en temporada de verano se incendia, y reforestarla: “la gente ha trabajado para limpiar todo el área comunal, para tener mejor naturaleza, porque nosotros, los pueblos indígenas, pensamos que si a mí me heredaron esta naturaleza, esta comunidad con árboles, pues yo la tendría que dejar igual o mejor. Queremos sembrar muchos más bosques, siento que ahí es donde entra la conciencia”.

Para Esteban Rivas es crucial buscar soluciones a las diversas problemáticas relacionadas con la crisis climática, y para ello es fundamental la formación e información de líderes y lideresas que puedan replicar y compartir lo

aprendido en sus comunidades: “nosotros nos hemos dado a la tarea de informar a las comunidades sobre el cambio climático y también hemos buscado ayuda para formar a nuestros líderes. Hemos explicado a las comunidades, entre otras cosas, que hay que buscar lugares dónde depositar la basura, porque la contaminación también ayuda a que el calor sea más fuerte. Además, en Cunén también estamos llevando a cabo un sistema de mallas atrapaniebla para guardar el agua”. Rosa Rosales habla de procesos de concienciación al vecindario: “estamos haciendo conciencia a nuestros pequeños agricultores para que si ellos botan árboles, siembren más árboles. Eso es más fácil a que vengan las empresas y devasten todo, pues luego se van y se acabó. Los agricultores dicen que ya no llueve, y les decimos que es porque botamos muchos árboles y que le estamos echando muchos químicos a la tierra. Ya ni pájaros hay, migran a otro lado porque ya no tienen casa dónde vivir, los árboles son su casa”.

Observación en Petén: organizaciones y comunidades en riesgo

Desde el 2007 PBI realiza viajes semestrales de observación a Petén, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de derechos humanos y visitar algunas comunidades, organizaciones y entidades. Esto nos permite identificar, de manera puntual, los riesgos y amenazas presentes en el territorio. Las problemáticas en Petén son múltiples y de profundo calado: disputa territorial, megaproyectos extractivistas, crimen organizado, narcotráfico, violencia de género, desalojos, etc. Todo ello se da en un contexto de pobreza estructural, desigualdad social y débil presencia institucional, lo que se traduce en falta de garantías básicas para el cumplimiento y disfrute de derechos y libertades fundamentales de la población en general y de las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos en particular.

Durante la primera visita que realizamos en 2019, constatamos la existencia de una situación de seguridad compleja para las organizaciones de mujeres y para las y los defensores de la tierra y el territorio. Concretamente identificamos algunas organizaciones que están sufriendo reiterados incidentes de seguridad, por lo que su situación de riesgo es preocupante: la Asociación de Mujeres de Petén Ixqik, la Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Petén (ACDIP), el Frente Petenero y la Delegación Permanente de la Sierra del Lacandón y de la Laguna del Tigre (DPLT y SL).

Los riesgos que enfrentan las organizaciones de mujeres son graves, por lo que varias de nuestras acciones han ido encaminadas a evidenciarlos. Este es el caso de la **Asociación de Mujeres Ixqik** que, a través de la administración del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), realiza un trabajo vital en este campo¹. A pesar de la relevancia que esta labor tiene para la sociedad



Constantino Vásquez, representante de la comunidad Laguna Larga; Edgar Pérez (BDH) y Jordán Rodas (PDH) durante una rueda de prensa para llamar la atención pública sobre la situación inhumana de la población de la Laguna Larga, 06.11.2019

petenera, la organización no ha recibido los fondos necesarios y no ha obtenido respuesta del Ministerio de Gobernación, que es la entidad estatal responsable de financiar el CAIMUS. Además, su situación de seguridad es compleja. El último incidente se registró el 27 de agosto, cuando las integrantes de Ixqik encontraron las puertas de la oficina del CAIMUS abiertas y

con indicios de haberse producido un allanamiento. Este incidente es doblemente preocupante, por el hecho en sí mismo y porque a este Centro llegan mujeres sobrevivientes de violencia y familiares de víctimas de feminicidio, por lo que en su interior se resguarda documentación sensible que compromete la seguridad de estas mujeres y de las integrantes de la organización².

¹ ONU Mujeres señala que Guatemala es uno de los países con mayor tasa de muertes violentas de mujeres (9,7 de cada 100.000 personas). La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas del Gobierno de Guatemala informó que entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2019, en Petén, se presentaron 194 denuncias ante el Ministerio Público (MP) por el delito de violencia sexual, y durante 2018 recibieron 633 denuncias por ese mismo delito. En este mismo rango de fechas, el número de embarazos en niñas menores de 14 años en Petén fue de 74, el segundo más alto del país después de Alta Verapaz.

² IM Defensoras, Alerta Defensoras GUATEMALA: Allanan las instalaciones de la Asociación de Mujeres de Petén Ixqik, 02.09.2019.

En relación a la defensa de la tierra y el territorio, desde PBI continuamos reuniéndonos frecuentemente con la DPLT y SL, quienes han seguido avanzando en su *Propuesta alternativa de desarrollo integral y sostenible de las comunidades afectadas por la declaratoria de áreas protegidas de la Laguna del Tigre y Sierra Lacandón, Petén*. Uno de los objetivos de esta propuesta es encontrar una solución a la situación de las comunidades desalojadas forzosamente, como es el caso de Centro Uno, El Macabilero, Pollo Solo, Centro Campesino, El Vergelito y las familias de la Mestiza. La mesa de diálogo con instituciones del Estado comenzó en 2016, pero estuvo durante casi dos años parada, dada la afectación provocada por la criminalización en 2017 de Jovel Tovar, líder de la comunidad la Mestiza³, y por el desalojo de la comunidad Laguna Larga. A día de hoy la mesa se ha reactivado llevándose a cabo varias sesiones de trabajo donde el liderazgo de las comunidades, asesorado por el Bufete de Derechos Humanos (BDH), persisten en avanzar en la materialización de la propuesta alternativa y evitar que líderes y lideresas sean criminalizadas por su labor de defensa.

Especial atención merece la **crisis humanitaria** que están sufriendo unas 450 personas de la **comunidad de Laguna Larga (San Andrés)**, población que fue desalojada violentamente el 2 de junio de 2017. Posteriormente, y dada la vulnerabilidad de la esta población, se solicitaron medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las cuales fueron concedidas el 29 de septiembre de 2017⁴. Hasta la



fecha el Estado no ha adoptado las medidas requeridas para proteger la vida y la integridad de las y los habitantes de la comunidad, quienes siguen viviendo en condiciones de extrema insalubridad y enfrentando múltiples riesgos en el lugar que habitan actualmente (línea fronteriza Guatemala-México). En agosto de 2019 la situación se ha tornado aún peor, a raíz de las declaraciones del Vicepresidente de la República, Jafeth Cabrera, quien señaló que el Estado había desviado los recursos contemplados para esta comunidad hacia otra, alegando que la población de Laguna Larga no había aceptado el ofrecimiento de un predio y otros recursos para su reubicación. Esa afirmación fue negada por el BDH y la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) –organizaciones que acompañan a la comunidad– mediante un

memorial que presentaron el 23 de agosto ante la Presidencia de la República, indicando que la comunidad no ha desistido nunca de sus reclamaciones por lo que demandaron:

- “1. Que los recursos destinados para resolver la situación de la comunidad no les sean retirados, pues en ningún momento han desistido del proceso;
2. Que de forma urgente se atienda la crisis humanitaria que sufren las familias; y
3. Que por razones humanitarias se gestione el retorno provisional a su lugar de origen, mientras se resuelve su traslado definitivo”⁵.

Hasta la fecha la comunidad y las organizaciones acompañantes no han obtenido respuesta del Estado y la situación de crisis humanitaria sigue empeorando.

³ Redacción, Detienen a defensor de la naturaleza después de salir del congreso ambiental organizado por el Organismo Judicial, Prensa Comunitaria, 29.03.2017.

⁴ CIDH, Resolución 36/2017: Medida cautelar No. 412-17, Pobladores desalojados y desplazados de la Comunidad Laguna Larga respecto de Guatemala, 08.09.2017

⁵ Monzón, M., Una pregunta para el vicepresidente, Prensa Libre, 27.08.19.



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ PROYECTO GUATEMALA

PBI es una organización no gubernamental (ONG) internacional que brinda acompañamiento y observación a organizaciones sociales amenazadas que lo soliciten. La presencia de voluntarios y voluntarias internacionales, respaldada por una red de apoyo y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

PBI en Guatemala

PBI mantuvo un equipo de personas voluntarias en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento a organizaciones de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto, ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de derechos humanos. No obstante, **PBI** siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

A mediados del 2000 se empezaron a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, se realizó un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los y las defensoras de derechos

humanos. En abril de 2002, **PBI** decidió reabrir el proyecto para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de **PBI** en Guatemala.

Propósito y principios

Contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Guatemala y acompañar los procesos sociales y políticos que promueven el fortalecimiento democrático y participativo en el país y en la región, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia y apertura del espacio político y social de los defensores y defensoras de derechos humanos, y organizaciones u otras expresiones sociales que enfrentan represión debido a su labor en la defensa de tales derechos.

PBI trabaja bajo los principios de la no violencia, el no partidismo y la no injerencia.

Oficina del Equipo en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1, Ciudad de Guatemala
Tels.: (00502) 2220 1032 / 2232 2930
correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación

Avenida Entrevías, 76, 4º B, 28053 Madrid, Estado Español
Tel: (0034) 918 543 150
correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org

Web: www.pbi-guatemala.org

Facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Fotos: PBI Guatemala

EQUIPO EN GUATEMALA:

Viviana Annunziata (Italia), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Carolina Cabra Delgado (Colombia), Julian Esteban Arturo Ordoñez (Colombia), Katharina Wagner (Alemania), Begoña Navarro (Estado Español), Ignacio Hernández (Estado Español), Lucie Costamagna (Francia), Júlia Sierra (Estado Español) y María Lafuente (Estado Español).



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala el uso de la misma (avisando a

coordinacion@pbi-guatemala.org).

- Atribución: debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, solo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.
- No usar la obra para fines comerciales.

Publicado en Ciudad de Guatemala en diciembre 2019